INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ohondivepa Tepe Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos Ok

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA N° 851/2015

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, el Consejo de Administración resolvió adjudicar **Parcialmente** el procedimiento licitatorio, a la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, por un monto de **Gs. 1.596.960.000.- (Guaraníes un mil quinientos noventa y seis millones novecientos sesenta mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 15 (quince) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alvarez
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Firma y Sello :

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
EDITH ELIZABETH SANCHEZ C.
Asistente - Licitación
Tte. Rojas Silva 1044
06/08/15

220.500

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 849/2015

Señores
ANDRES H. ARCE S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, el Consejo de Administración resolvió adjudicar **Parcialmente** el procedimiento licitatorio, a la firma **ANDRES H. ARCE S.A.,** por un monto de **Gs. 219.600.000.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones seiscientos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 15 (quince) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí Conforme

Recibí conforme :

Firma y Sello :

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Juntos Construyendo Tapé Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos 01-

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 850/2015

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, el Consejo de Administración resolvió adjudicar **Parcialmente** el procedimiento licitatorio, a la firma **PROSALUD FARMA S.A.**, por un monto de **Gs. 478.800.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 15 (quince) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alvarez
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Christian Rienzi
DIRECTOR

Recibí conforme :

Firma y Sello :

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
LOMBARDO 2.051

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoandivepa Tape Pyaku
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA N° 860/2015

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
RECIBIDO
Firma:
Aclaración: Daisy Martínez
Fecha: 06-08-2015

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoandivapa Tape Pyahu
Construyendo Juntos De Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos Ok

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 863/2015

Señores
CORPEXIM S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

Néstor Almirón Gómez
C.I. 1.570.483
CORPEXIM S.A.
06/08/2015
12:00

280.206

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 881/2015

Señores
MEDICINE S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. [illegible] y S. Alvarez
Jefe del Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

Pablo Oscaco
12:00 hs.-
06/08/15

MEDICINE S.A.

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 852/2015

Señores
BIOTENG S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha 06/08/2015 : María Gamarra
11:50 hs.

BIOTENG S.A.

222.391

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoñodivepa Tape Ryahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 871/2015

Señores
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

A, 06-08-15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 853/2015

Señores
COMFAR S.A.E.C.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Ramiro S. Alcaraz
Jefe Interino del Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

SUJETO A VERIFICACION
La recepción de dicho documento no compromete a La Empresa bajo ningún concepto
Fecha: 06/08 Hora: 11:12
COMFAR S.A.E.C.A.
Firma de Recepcionista:
Aclaración: DENISSE DOLA

228.599

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoandivapa Tape Pyahu
Construyendo Juntos De Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 885/2015

Señores
INTERLABO S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodolfo S. Alzaraz
Jefe del Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

Interlabo S.R.L.
Tel.: 021 291792 - 021 294764
8 de Junio Nº 2452
c/ Damas Argentinas

Susana Báez.
6/08/2015.
11:10 Am.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tapo Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 868/2015

Señores
GUAYAKI S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Alg. Ramón S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

T. Marcial Morla Cuba
Representante Legal
GUAYAKI S.A.
06/08/2015
11:05 Hs.

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 886/2015

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

LIBRA PARAGUAY S.A.
Camila Sauca

220 178

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OC

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 888/2015

Señores
ROEMMERS S.A.C.I.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

ROEMMERS S.A.C.I.	
	06-08-15
Firma	Fecha

Noelia Araujo

225.015

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Onondivepa Tapo Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 865 /2015

Señores
DIPROAN SRL
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

Enrique Morales
06/08/15

DIPROAN S.R.L.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS
R. TIANTUTA 660 y GIRIA
TELEFAX [illegible]

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivapa Tapo Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 884/2015

Señores
INDEX SACI
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Yendy

Fecha

RECIBIDO
06 AGO. 2015
INDEX S.A.C.I.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 873/2015

Señores
MATHER COMPANY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme

Fecha

RECIBIDO
06 ABR. 2015
MATHER COMPANY S.A.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 872/2015

Señores
LUIS CASANELLO S.A.I.C.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : Víctor Mañmon

Fecha : 06/08/2015

LUIS CASSANELLO S.A.I.C.

425.696

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 877/2015

Señores
SIEGEN S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dpto. Electrónico S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : Nilda Yore

Fecha : 06-08-15

Siegen
SOCIEDAD ANONIMA

449.368

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tepe Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos Ok

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 862 /2015

Señores
BIOETHIC PHARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

Andrea Almirón
Licitaciones
BIOETHIC
pharma S.A.
06-08-15.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 858/2015

Señores
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.)
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme PROMEPAR S.A.
Gerardo Fines G.
Licitaciones

Fecha 6/08/15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 879/2015

Señores
V Y T FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rocio [illegible]
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

V Y T FARMA S.A.
Gerardo Fines G.
Licitaciones

Fecha 6/08/15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 854/2015

Señores
EUROTEC S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Mauricio S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme

Fecha : 05/8/15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tope Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 870/2015

Señores
INSUMOS MEDICOS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Desorfino

Fecha : 05/08/15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 857 /2015

Señores
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 883/2015

Señores
IMPORTEX S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. [illegible] S. Alcaraz
Jefe del Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

IMPORTEX S.A.
IMPORT-EXPORT-REPRES -COMERC
Gabriela Mujica

28-05/08/15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 889/2015

Señores
CASA BOLLER S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

CASA BOLLER S.A.
ESTEBAN CUEVAS
C.I. 2.284.233
15/05/08/15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Onondivapa Tapo Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 869/2015

Señores
HEISECKE & CIA S.A.C.I.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alvarez
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

Lic. Manuela Ruiz
Dpto. Licitaciones
HEISECKE & Cía. S.A.C.I
05.08.15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoñondivepa Tape Pyaño
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos O K

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 866/2015

Señores
EL ALAMO S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha : 05/08/2015.-

214.813

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapó Ñandivapá Tapé Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos Ok

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 878/2015

Señores
TARGET S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : Griselda Cañete

Fecha : TARGET S.A.
Griselda C
05/08/15

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA N° 887 /2015

Señores
QUIMFA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Licitaciones
QUIMFA S.A.

05-08-15

614.312

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoondivapa Tapo Ryahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 876/2015

Señores
SIDUS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Daniel Escobar

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : [firma]

Fecha : 05/08/2015.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Chondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OIC

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 859/2015

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Jorge Vivanco

Fecha : 05/08/15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Constitución y Luis Alberto de Herrera – Tel. 211 555 – www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 855/2015

Señores
LABORATORIO ALMOS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Adam S. Alcaraz
Jefe Interino de Compras
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : Milco Mostnel

Fecha : 06/08/15

LABORATORIOS ALMOS S.A.
Ruta Acceso Sur - Km. 20 - Ypané

521.390

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ofendivega Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA N° 867/2015

Señores
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. [illegible] S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : Marina Sanz

Fecha : 04/08/2015

Laboratorio ETICOS S.A.
06 AGO 2015
RECEPCION

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 882/2015

Señores
FUSA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha : 06/08/15

Lorena Giménez
C.I.Nº 2.466.297
fusa s.a.

6A. 3500 - 3000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajape Ñoendivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 861/2015

Señores
BAYER S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

Daniela Rojas
C.I. 3.460.409
Bayer S.A.
06-08-15

608 171

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoandivepa Tapo Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 875/2015

Señores
SCAVONE HERMANOS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. [illegible] S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha : 06/08/15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ijapo oñandivepa Tapa Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OC

Asunción, 04 de agosto de 2015

NOTA Nº 874/2015

Señores
QUIMICA INGLESA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme

Fecha : 6/8/15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos 61c

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 864/2015

Señores
DIMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Mary S. Alvarez
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

DIMA S.A. - RECIBIDO
Firma:.....
Aclaración: LIBIA MACIEL
Fecha: 06/08/15 **Hora:** 13:30

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

615.832

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivapa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos OK

Asunción, 04 de Agosto de 2015

NOTA Nº 856/2015

Señores
DUTRIEC S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 056-001/15 de fecha 31 de julio de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada en la **adjudicación parcial**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alig. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : Cristina Ruiz,

Fecha : 06/08/15
13:30

DUTRIEC S.A.